



Este manuscrito.

SELLOS QVARTO. VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS SEIS.
SENTA Y SEIS.

que en el dho Seminario, resolviose Revisar los
marcavas, y otras diligencias, y sueldo. Para
menos para deliberar en vista dellos logres fuere
el mayor obleso a su Pueblo, pueriendo este San
Principal Oficio para ello mucho tiempo hiziere hiz
fia Escripto y Exequir atender los Ciudadanos, y de
jerez Circunstancias annas de procurar a este
Comun Logro tanto le Impata, pueriendo Con Conoci
da cuidad y Comprendencia quanto le perjudicaria
El Carrero Otras Circunstancias, pero Con
quien que diumpre Otra naturaleza, no sea
posible evadirse, en el dho tiempo. El punto de
no esdo, puen que separen algunos sin llegar
atenerse por sus deudos. Sin embargo para que
no quedase, en el modo posible, ni un solo punto
desta prouidencia iestare el Acuerdo Celebrado
en este Triunfo en el dho diente y quattro dñebe
lo proximo pasado encargando el nuevo a sus
Cavalleros Conciudadanos acordieren mas q' mas
Su Celo y Conocida Ofacia para el mejor prove-